

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 30 DE JULIO DE 1861

NUM. 1439.

## Correspondencia de A. Cochut.

Paris, 31 de mayo de 1861.

(Conclusion.)

El lunes 20 de mayo, los venerables legados de los diferentes puntos de la Francia en número como de 150, estaban reunidos en el templo del Gran Oriente, calle Cadet, para proceder a la elección. El príncipe candidato llega i espone que en el seno de una familia bien unida, no era necesario observar las formas secas de las asambleas políticas i que era preciso votar por aclamación. Los oponentes que formaban la mayoría, temen algun lazo: piden, no solo un voto regular, sino una verificación de los poderes antes del escrutinio.

El príncipe Murat, vencido i furioso, espide en la misma sesion un decreto que pronuncia la disolución de la asamblea constituyente. Los electores protestan; declaran que están en su casa, en su propiedad, bajo la protección de la lei, i que no se les espulsará sino con la fuerza de las bayonetas. Se exaltan. Cierzo Regés, secretario a sueldo de la órden, pero ajeno adicto del príncipe, va a requerir la fuerza armada. Una tropa de jendarmes llega con gran sorpresa de los venerables. En una palabra, despues de un tumulto de bastante consideracion en el interior i aun en la calle, pues la muchedumbre se amontonaba a la puerta, los venerables se retiraron a otro local, i, por mayoría de 95 sobre 110 votantes, nombraron al príncipe Napoleon gran maestro del Gran Oriente.

La direccion de una órden tal como la masonería es un medio de propaganda que el príncipe Napoleon aprecia, sin duda, en su justo valor. No obstante, para no faltar a los miramientos debidos a un pariente, se dirijió a casa del príncipe Murat, para dejarle el pésame, i afirmar que en manera alguna habia provocado la decadencia de su primo. El príncipe Murat estaba en aquel momento fuera de sí mismo.—“Encontrareis mi respuesta en nuestra casa, esclamó, i en esta respuesta os diré que habeis procedido de una manera desleal!”—Eso es lo que veremos,” respondió la otra alteza.

En efecto, el príncipe Napoleon da vuelta en el Palacio Real encontró a una carta cuyos términos se asemejaban a una provocacion. Envió al príncipe Murat al mariscal Magnan i al coronel Franconiere: los testigos elejidos por la otra parte eran el senador Herkenven i el coronel Clary, pariente de ambos contendores. Se dan cita, i el encuentro tiene lugar casi inmediatamente. El mariscal Magnan habia traído floretes desbotonados i espadas de combate.—“No me bato con floretes,” dijo el pretendiente al trono de Nápoles. Se le presentan las espadas: las mira desdeñosamente, i les rechaza di-

ciendo.—“Esto tampoco me conviene.”—“¿Qué quereis entónces?” dice el mariscal.—“No me bato sino con espadas napolitanas.”

Las espadas napolitanas son largas, anchas, afiladas en la punta, a coa una amplia guaracion en la empuñadura que protege la mano. Se usan para un género de esgrima que no se practica en Francia. Se dieron otra cita. Pero el Emperador, prevenido ya, habia dado órden para que se impidiera el duelo entre sus dos primos.

En cuanto al Gran Oriente, una ordenanza de policía ha roto la eleccion anormal, i dejado el nombramiento para dentro de seis meses. Los venerables pretendientes que su eleccion era irrevocable i querian resistir; pero el príncipe Napoleon ha cortado la dificultad dando su dimision. Está seguro de ser nombrado dentro de seis meses, cuando tengan lugar las elecciones regulares. Hasta entónces, la órden será rejida por uno de sus grandes dignatarios, M. Doumet, Diputado al cuerpo Legislativo. No se sabe lo que el Emperador piense de todo esto: se supone que no veria con placer a su primo adoptado por una corporacion democrática, sutil e insinuante como la francmasonería.

Los Consejos jenerales de los departamentos deben ser renovados por terceras partes este año, i las elecciones están fijadas para el 15 o 16 de junio. Se las considera entre nosotros como mai importantes. Los Consejos jenerales no tienen solamente por misión velar en la buena administracion de los intereses que son considerados como la espereza; tienen derecho de emitir votos sin oficial de la opinion pública. Ordinariamente los diputados al Cuerpo Legislativo se sacan de entre los miembros de los Consejos jenerales. La sorda coalicion que posee en este momento en jaque el régimen imperial se agita mucho. Se forman comités: se publican manuales para los electores: este es un despertamiento bastante marcado de la vida pública. Se dice que la accion del clero se hará sentir mucho: por mi parte lo dudo. El gobierno, por su lado, aguarda el resultado de esta prueba para saber si debe disolver el Cuerpo Legislativo i hacer una apelacion al pais.

Los partidos políticos se hallan de otra parte entre nosotros en la mas completa disolucion: todo es confusion en las tendencias i en las alianzas. Por ejemplo, el gobierno va a presentar un proyecto de lei sobre la prensa, destinado a endulzar la lei de 1852 cuyos rigores son tan exajerados que llegan a hacerse impracticables. No se trata de volver a los diarios ni la libertad completa del exámen, ni la garantía de los tribu-

nales regulares. Se atenúa solo el alcance penal de las advertencias; se modifica el artículo que declara a los diarios suprimidos de derecho despues de dos condenaciones, aun por contravenciones estrañas a la política. I bien, en el momento en que el Cuerpo legislativo, queriendo resistir a la política imperial, parece reclamar las libertades parlamentarias, vé con malos ojos las insignificantes concesiones hechas a los diarios; se dispone a ponerles obstáculo, i el gobierno insinúa confidencialmente a los diaristas que desea ser sostenido por la prensa contra las veleidades reaccionarias del Cuerpo legislativo.

Al mismo tiempo, el ministro que ha tomado la iniciativa de una evolucion en el sentido liberal, M. de Persigny, trastornado por la próxima empcion causada por el folleto del duque d'Anmale, dirije una circular a los prefectos para recomendarles que vijilen las publicaciones hechas por las personas desterradas, les ordenan que supriman inmediatamente por vía de recojidas administrativas, estos escritos de cualquiera naturaleza que sean, libros, folletos, diarios aun cuando se presenten bajo las apariencias mas inofensivas. Esa es la arbitrariedad llevada hasta sus últimos límites. La circular de M. de Persigny ha sido criticada con amargura, en virtud de las franquicias que el mismo ministro ha vuelto a la prensa.

El temor de una nueva publicacion firmada por el duque d'Anmale ha turbado el ánimo de M. de Persigny. Existe en Londres hace sesenta i dos años una sociedad de aliento i de beneficencia, para los literatos, i se cuenta que Chateaubriand mismo ha sido por ella socorrido en su destierro. Los personajes mas considerables de Inglaterra sin color de partido, se honran de estar a ella asociados. El banquete anual ha sido presidido esta vez por el duque d'Anmale, con el doble título de benefactor i de escritor. El príncipe ha pronunciado un discurso, que si tiene algo político es por vía de insinuaciones; el tema era el desenvolvimiento de las virtudes cívicas bajo la influencia de una sana literatura. La reproduccion de este escrito habria sido un reclamo para el orleanismo; los celosos del partido habian pensado en ello. Pero la circular del ministro i órdenes aun mas precisas trasmitidas a los diarios han puesto término a esta tentacion. Un ex-prefecto del tiempo de Luis Felipe que habia traducido el discurso del príncipe para circularlo en forma de folleto, suscita en este momento un proceso a un impresor que se apoyó en la circular ministerial para rehusar sus prensas. Se va a tratar de hacer un poco de ruido con este proceso.

bo, movido de su natural compasion mandó a uno de sus criados que llevase aquel buen viejo a la cocina para que le diesen de comer.

Cuando entró el conde se hallaban jugando en una de las galerías de palacio los hijos de Jacobo i de Juanilla, siendo el mayor de ellos de solo siete años, pero todos hermosos, sumamente amables i benéficos: su corazón inclinado a la caridad i a la compasion, mas bien que un estímulo de curiosidad, los condujo a ver comer al pobre extranjero, i se le aficaron de tal modo que no podian desprenderse de su compañía, como si la naturaleza quisiera manifestarle por un secreto impulso, que la sangre que circulaba por sus venas la debian a aquel venerable anciano.

El buen conde no cabia de gozo de tener a su lado a sus amados nietos, a los cuales les prodigaba cuantas caricias i cariñosas espresiones le era dable sin escitar sospecha alguna. Llegó a tal grado la reciproca aficcion que se tomaron el abuelo i los nietos, que no pudiendo el maestro separarlos recurrió a la autoridad de la madre, la cual salió a reconvenirlos; pero oyendo sus lloros i súplicas para que los dejase un rato mas con aquel buen viejo no pudo negarles ese gusto. No deberá parecer estraño que la hija no hubiera conocido a su padre, si se atiende al cambio total que en la fisonomía del conde habian causado diez i ocho años de ausencia, i tantos trabajos i padecimientos: en vez de un rostro oval i florido, una barba negra i luciente, de sonro-

Las sesiones del Cuerpo Legislativo prorogadas hasta el 5 de junio, lo han sido de nuevo hasta el 19. Hai aun importantes proyectos que examinar, sin contar la discusion del presupuesto que aun no ha principiado. La escala móvil está decididamente abolida: no se han encontrado en la votacion sino doce votos en su favor. Cosa notable: el gobierno se habia manifestado suficientemente progresivo; la comision del Cuerpo Legislativo ha sido completamente radical. Actualmente los trigos, sin distincion de procedencia, van a entrar en nuestro pais con un derecho fijo de 50 céntimos por hectólitro en buques franceses i con un franco en los extranjeros. Ya no hai ningun obstáculo a la esportacion, i la lei prohíbe a la autoridad gubernamental modificar en el porvenir el nuevo régimen por medio de ordenanzas. Este resultado muestra los progresos que entre nosotros hacen las ideas económicas. No hace 15 años no se habia podido proponer la supresion de la escala móvil sin levantar tempestades.

A. COCHUT.

## CUESTION DE SIRIA.

Hé aquí el despacho dirijió por el ministerio de Negocios Estranjeros al embajador de Francia en Constantinopla respecto a la evacuacion de la Siria, i que fué leído en el Senado:

M. Thouvenot al marqués de Lavalette, en Constantinopla.

Paris, 3 de mayo 1861.

“Señor marqués: el Emperador acaba de darme sus órdenes para que se proceda a la evacuacion de Siria en el plazo fijado por la convencion del 19 de marzo. Conformándose con las intenciones de S. M., debo suplicarle que al trasmitir esta noticia a la Puerta llame nuevamente la atencion de los ministros del Sultan sobre los deberes que le impone la marcha de nuestras tropas.

“Si la Francia aceptó gustosa la mision que de comun acuerdo le confirió en Siria las potencias europeas, lo hizo solo movida de un sentimiento de humanidad i a fin de evitar la efusion de sangre i de prevenir mayores males. Esa mision la hemos llevado con entera lealtad, sin ningun pensamiento ulterior, consagrando todos nuestros esfuerzos a realizar el jeneroso objeto que la Europa se propuso.

“Hubiéramos deseado que, al abandonar nuestro cuerpo expedicionario aquel territorio, quedase constituido el órden con las condiciones i las garantías apetecibles para el mantenimiento de la tranquilidad pública.

sados con un carácter de fresquísima tez, que eran los caracteres de su elegante fisonomía física, se descubria un semblante seco i enjuto, una barba blanca, un color tostado, una gran palidez i hondas arrugas que hacian imposible su reconocimiento. El conde por su parte se contentó con ver en toda su lozanía i alegría de espíritu a su querida Juanilla, sin haber tenido por conveniente descubrirse todavía.

Llegó a esta sazón el padre de Jacobo que parece habia mirado siempre con desagrado este matrimonio por la supuesta desigualdad de su nacimiento; e informado por el preceptor de la curiosa escena que se estaba representando entre sus nietos i el pobre viejo, exclamó: “¿Qué se puede esperar de unos muchachos que por parte de madre son hijos de un pordiosero? ¿Por qué se ha de estrañar ver en ellos tales inclinaciones?”

Resentido sobremanera quedó el conde con tal ultraje, i necesitó de toda su prudencia para no salir a la demanda, i para sostener con energia la ventaja inmensa que llevaba la sangre de los condes de Amberes, sobre la de los Lamieus de Inglaterra; pero juzgó mas conveniente sufrir con forzada resignacion este punzante insulto.

Empero Jacobo que observaba lo complacido que se hallaban sus hijos con aquel buen anciano, le propuso si queria quedarse al servicio de la casa; a lo cual contestó que tenia en ello la mayor satisfaccion, pero le hacia presente que él

Antes de ahora lo hemos dicho i lo repetiremos siempre a la faz del mundo: para garantir de una manera estable la seguridad de los cristianos de Siria, es necesario subordinar la evacuacion al completo planteamiento de ese conjunto de medidas políticas i administrativas que son de todo punto indispensables para que la autoridad pueda ejercer su accion bienhechora con entera eficacia.

“Si la Puerta, segun reclama su propio interes, nos hubiera secundado, las potencias europeas hubieran sido a no dudarlo de nuestra misma opinion respecto a los asuntos de Siria. Pero la Turquía prefirió tomar-se exclusivamente el cuidado de la conservacion de la paz, i su plenipotenciario nos aseguró que el gobierno del Sultan se halla hoy en estado de conseguirlo. Tan formales i absolutas fueron sus declaraciones respecto a este punto, que la Conferencia se creyó en el deber de tomarlas en cuenta i de limitarse en sus últimas deliberaciones, a prorrogar por tres meses el plazo de la ocupacion.

“Al obrar así, el gobierno otomano contrae una grave responsabilidad i se impone voluntariamente una serie de obligaciones particulares, que creemos deber recordarle en el momento en que vamos a abandonar el territorio de la Siria. El gobierno del Emperador, despues de haber contribuido a restablecer el órden material en aquella provincia, empleando para ello grandes sacrificios, sacrificios que la Francia da por bien empleados con tal que las poblaciones recojan el fruto, el gobierno del emperador, repito, no podria tolerar de ningun modo que ese pais fuese teatro de nuevos desastres. Si tal eventualidad llegara a realizarse, esa realizacion levantaria en masa la opinion pública en Europa, i comprobaria de parte del gobierno otomano una impotencia que inevitablemente seria preciso sustituir (Sensacion seguida de marcadas muestras de aprobacion.)

“A menos que la Sublime Puerta no invocase por sí misma otra combinacion, nosotros evacuaremos la Siria con arreglo al compromiso contraído, compromiso cuya ejecucion no sabríamos declinar sin faltar a la fé de un tratado: la Francia prestó el concurso de sus tropas en virtud de este acto, i la Francia no puede menos de llamarlos al espirar el plazo que en él se estipuló. Por otra parte, como nos obligamos a proporcionar las fuerzas necesarias para la ocupacion en nombre colectivo de la Europa, no nos es permitido alterar el ca-

no entendia en otra cosa que en cuidar caballos, que habia sido el ejercicio de toda su vida. Fué con efecto admitido el conde para este oficio, aunque mas bien pasaba el tiempo en divertir a los niños, en lo cual hallaba sus mayores delicias.

Ocurrió a este tiempo la muerte del rei de Francia, i sucesivamente la coronacion del príncipe real, esposo de la que habia sido causa de su desgracia. Apenas habia ceñido éste la corona, cuando concluidas las treguas que en vida de su padre se habian hecho con los imperiales, hubo de desplegar mayor vigor i energia para comenzar de nuevo la guerra.

El rei de Inglaterra aprestó en su auxilio un ejército respetable mandado por Perico i por Jacobo Lamieus, quien tambien habia sucedido en el mandó a su anciano padre, inhábil ya para las penalidades de una campaña en pais extranjero.

Enfermó de gravedad a esta sazón la reina de Francia; i conociendo que se acercaba el término de su carrera, hizo una confesion ejemplar con el arzobispo de Ruan. Una de las graves culpas de que se acusó con corazón contrito i arrepentido, fué la calumnia levantada contra el conde de Amberes i las persecuciones que por su causa habia sufrido aquel súbdito virtuoso, modelo de fidelidad i de honradez. Ni se limitó su declaracion al acto de la confesion, sino que en presencia de muchos de sus cortesanos detestó su infame culpa, i rogó a todos que influyesen en el ánimo del rei para que el conde, o sus hijos, si aquel habia muer-

## FOLLETIN.

### HISTORIA.

#### El conde de Amberes.

(Conclusion.)

Tomando consejo de algunos viejos amigos de sus padres que habian logrado salvarse del horrible azote que acababa de azolarlos, resolvió tomar por esposo al virtuoso Perico, cuyas nobles acciones borraban completamente las manchas que ofrecia su primera presentacion en aquella casa, i disipaban las dudas que podian suscitarse acerca de la bastardía de su cuna.

A un amante tan apasionado, cual era el hijo del conde, no fueron necesarias muchas demostraciones afectuosas de parte de la hija de sus bienhechores para perder su natural timidez, efecto del gran respeto que profesaba a aquella noble familia, i para declararle la vehemencia de una honesta pasion que habia tenido oculta en su pecho, por no incurrir en el desagrado del venerado objeto que la habia inspirado.

La inteligencia que existia entre los corazones de ambos fué sancionada en breve con las bendiciones de la iglesia, quedando Perico por este medio dueño de los estados, títulos i riqueza de una de las casas mas respetables del reino unido de la Gran Bretaña, i en posesion de la mano de una de las hermosuras mas perfectas. Ni se limitó a estos solos dones la pródiga fortuna, sino que descendiendo el

rei de Inglaterra dar un testimonio auténtico de lo mucho que apreciaba la memoria del malogrado jefe que acababa de perder tan prematuramente, i así mismo de premiar sus importantes servicios en el único vástago de la familia, confirió a Perico el mismo elevado rango que su suegro habia tenido en la milicia, con todos los honores i prerrogativas de que estaba revestido, no dudando de que con su denodado esfuerzo i esclarecido ingenio, se haria digno de tantas i tan distinguidas gracias.

Habian ya trascurrido diez i ocho años desde que el conde de Amberes habia empezado su peregrinacion, i sintiendo sus fuerzas bastante abatidas, como consecuencia necesaria de sus padecimientos físicos i morales, resolvió salir de Irlanda para informarse de la suerte de sus hijos antes que la muerte viniese a sorprenderlo. Púsose con efecto en camino para Gales en su traje de pordiosero, i habiéndole visto a su hijo Perico, i sabido con el júbilo mas vivo su elevacion i fortuna, se dirijió para Londres sin haber querido darse a conocer todavía.

Al llegar a la capital de Inglaterra supo las maravillosas i felices ocurrencias de su hija Juanilla, lo cual puso el colmo a su regocijo i alegría; i desde aquel momento dió por bien sufridos todos sus trabajos i miserias. Para que fuera completa su felicidad era preciso que viese a esta hija adorada; i para conseguirla se dió a frecuentar las avenidas de su casa. Habiéndole visto un dia su yerno Jaco-

rácter de la misión que las grandes potencias nos confiaron. Esto no obstante, mas de una vez nos hemos preguntado si no sería oportuno proponerles que prolongasen, durante un mismo período, la misión de nuestro cuerpo expedicionario.

“Pero las discusiones a que ha dado lugar la primera prórroga i las invariables declaraciones de la Puerta, nos han convencido de que, por dignidad propia, no debemos de ningún modo tomar la iniciativa de semejante negocio; no es sino al gobierno del Sultán, que mejor que nadie conoce sus verdaderos intereses, a quien cumple hacerlo. Evacuaremos, pues, la Siria en la época fijada por el tratado de París; pero no lo haremos sin haber manifestado altamente los temores que nos inquietan, i sin recomendar con la mayor eficacia al gobierno del Sultán nos pruebe lo mas pronto posible que dispone, según afirma, de los medios necesarios para garantizar la seguridad de los cristianos, i para evitar que se repitan las calamidades que han sufrido.”

“De esta manera habremos llenado nuestros deberes: primero, esponiendo a las grandes potencias los motivos que tenemos para creer que la evacuación sería prematura, efectuándose antes de la reorganización administrativa del Líbano; segundo, no perdonando ningún medio a fin de poner a la Puerta en el caso de cumplir las obligaciones que todo gobierno regular tiene para con sus súbditos.”

“En presencia de un tratado internacional, señor marqués, es todo cuanto podemos hacer i nuestra responsabilidad queda a cubierto; pero la misma espiración del término por el cual nos comprometemos con los otros gabinetes, nos devuelve nuestra entera libertad de apreciación i de conducta. (Bien! muy bien! movimiento de satisfacción.)

“En adelante, libres de toda estipulación especial, seremos dueños de examinar de la manera que creamos mas oportuna, los acontecimientos que surjan en Siria, prestando desde luego a la Puerta que tradiciones seculares nos impondrían el deber de prestar a los cristianos del Líbano un eficaz apoyo contra nuevas persecuciones. (Asentimiento jeneral.)

“Dígnese, pues, explicarse en este sentido con Asil-Bajá i darle lectura i copia de este despacho.”

**EL CORREO.**

CONCEPCION, JULIO 30 DE 1861.

**UNA MIRADA SOBRE LOS TRABAJOS DE NUESTRA LEJISLATURA.**

Entre los proyectos que hasta ahora ocuparon la atención de nuestras Cámaras fueron los primeros, el sobre Cajas de ahorros i el sobre bases de union americana.

El primero habiendo susci-

to, fuesen declarados indemnes, i recibiesen en su vez muestras positivas de la munificencia soberana, como una compensación de tantos daños i perjuicios inferidos a su honor i a sus intereses.

Apenas murió la reina se dió cuenta de lo ocurrido al rei que se hallaba en el ejército; i aunque su majestad no pudo oír sin desagrado los crímenes de su esposa, no dejó de ocuparse en el acto de enjugar las lágrimas del desventurado i virtuoso conde de Amberes; a cuyo fin hizo circular por todas partes la voz de que sería magníficamente remunerado el que descubriese el paradero de dicho conde. Llegada esta noticia a los oídos del mismo, que habia seguido en su ordinario disfraz a su yerno, rogó a éste i a su hijo Perico que fueran en su compañía a ver al rei, pues que él iba a descubrir lo que tanto deseaba saber aquel soberano; i ya dispuestos a seguirle se decidió a revelarles este importante misterio, dirijiéndoles la palabra del modo siguiente: “Perico, tu amigo Jacobo está casado con tu hermana Violante, i como que no le llevó dote alguno, trato de que recaiga en su favor el gran premio que el rei ha ofrecido a quien descubra el conde de Amberes, pues ese soy yo.” Estas breves, pero preciosas palabras, dejaron asombrados al hijo i al yerno: ambos se arrojaron a sus piés que bañaron con lágrimas de ternura, mezcladas con el sentimiento de no haberlo conocido antes para haberlo ensalzado al rango que le correspondía.

tado en la Cámara de Diputados largos i animados debates, ha sido aprobado con muchas enmiendas i variaciones. Era una materia muy digna por su importancia de iniciar los trabajos del Congreso del 1861. Puede que se adviertan en la forma que finalmente ha recibido algunas imperfecciones, mas saludamos con placer una institucion que está destinada a producir los mas fecundos bienes al pueblo, i especialmente a las clases menesterosas que desde aquí en adelante no carecerán mas de un modo de colocar sus pequeñas economías con ventaja i seguridad.

El segundo proyecto ha sido aprobado tambien por la Cámara de Diputados i ¡ojalá! que llegue pronto el día en que sea una verdad ese pensamiento tan fecundo i bello.

La Reforma de las Municipalidades habia sido el tema de un proyecto presentado por el Ejecutivo en años anteriores i nuestros lectores conocen ya los motivos que la comision respectiva ha tenido para sustituirle por otro nuevo que actualmente está sirviendo de base a las discusiones de la Cámara, las cuales hasta ahora fueron bastante animadas.

Ademas han sido objetos de las discusiones i fueron aprobados por una de las dos Cámaras el importante proyecto del Ejecutivo sobre reglamentación de ferrocarriles; el sobre erijir en provincia la colonia de Llanquihue; el sobre reforma de la Comisaría de Marina en Valparaiso; el que trata sobre el fuero de los cónsules i demas agentes diplomáticos en causas civiles; el que pide la autorización del Congreso para aumentar el fondo de amortización del último empréstito contraído en Londres.

Este último tiene por objeto doblar el medio por ciento fijado para esta amortización por una disposición anterior. Equivaliendo este tempera-

Concluidas las satisfacciones i protestas de unos i otros, i calmada la extraordinaria emoción que este interesante suceso habia causado en el ánimo de aquellos jóvenes, se trató de presentarse al rei: ellos querían que el conde fuera vestido de un modo adecuado a su distinguido rango; mas éste no quiso despojarse de su humilde traje, para representar mas a lo vivo las grandes humillaciones i quebrantos que habia sufrido. Así, pues, llegando todos tres a la presencia del rei, le dijo Jacobo sin preámbulos: Sr., aquí tiene V. M. al conde de Amberes, a su hijo i a su yerno!

Admirado el rei con esta importante relación, fijó los ojos en el conde, i a pesar de los surcos que los años i los trabajos habian abierto en su semblante lo reconoció, i con lágrimas de ternura lo levantó del suelo, lo besó, lo abrazó, i le hizo estremadas caricias así como a su hijo Perico, mandando que en el acto se trajesen para el conde lujosos vestidos convenientes a su clase, i que se le proveyese de caballos, criados i de cuanto pudiera necesitar para volver a su primitivo estado de brillo i esplendor.

Ademas del riquísimo premio que fué adjudicado a Jacobo, recibió extraordinarios honores i distinciones; fueron devueltos al conde todos sus bienes i riquezas; ocupó cerca del rei el primer puesto del reino, gozó en alto grado del favor de la corte hasta su muerte, i sus hijos continuaron en merecer el aprecio del soberano, i la admiración universal. (Boccaccio.)

mento a imponer al erario el cortogravámen de unos 38,000 ps., se consigue por él favorecer inmensamente nuestro crédito en el exterior, manteniendo los bonos de ese empréstito a la alta cotización que obtuvieron hasta ahora en el mercado de Londres, i sin duda se obtendrá una alza mayor en esta cotización, que sería no solo honrosa sino tambien útil i conveniente. El Senado ya dió su aprobación a este arbitrio que propone el Gobierno i no dudamos de que lo sancionará la Cámara de Diputados.

Igualmente ha sido aprobado por el Senado el proyecto que asigna sueldos al inspector jeneral de instruccion primaria i a los visitantes de escuelas. I de la lei sobre reforma electoral que desde el año pasado pendia ante las Cámaras solo quedan algunos artículos para que sea finalmente despachada.

Entre los numerosos e importantes proyectos presentados a la consideración del Congreso por algunos de sus miembros, hai uno ya aprobado, el que autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de 8,000 pesos en cubrir el déficit de la antigua Caja de Ahorros de los pobres, i figuran ademas los siguientes que han pasado a las Comisiones para ser examinados: el de facultar al gobierno para que subvencione una empresa que haga la navegación a vapor por el rio Bio-bio; el de erijir en provincia el actual departamento de Rancagua; el que pretende reformar la lei del juicio ejecutivo en materia de concursos, cesiones de bienes i convenios, i varios otros.

El último de estos proyectos presentado por el diputado por Valparaiso, habríamos deseado fuese eximido del trámite de pasar a comision, en virtud de la urgencia de la innovación propuesta o a lo ménos debia exijirse el mas pronto despacho de una medida cuya falta hasta hoy tantos males ha causado al país.

Todos los presupuestos para el año de 1862 basados en la economía mas estricta han recibido ya la aprobación del Senado, i la Cámara de Diputados acaba de discutir el del Ministerio del Interior aprobándolo con pequeñas variaciones.

En resumen, todo indica que los trabajos de la actual Lejislatura serán fructuosos para el progreso del país. Así nos lo afianza el laudable proceder que hasta aquí observaron los miembros de ambas Cámaras, dedicándose a trabajar sin exajeraciones sin esas animosidades hijas de una vana ambición en el mas pronto i mejor desempeño de sus altas funciones.

Ya se han realizado tambien todos los grandes actos de la renovación de los poderes públicos sin que haya venido a turbarlos ningún suceso lastimoso, ni se deje sentir una colisión dolorosa, que pusiera en peligro la du-

ración estable de nuestras instituciones. La situación económica que atravesamos continúa aun siendo embarazosa: mas a lo ménos quedan aliviados estos males por la paz i confianza que domina en nuestra vida política. ¡Qué perseveremos en esta sensatez i moderación que desde mucho tiempo marca la situación política, que sigamos ayudando la acción del poder tan eficazmente como ha sucedido hasta ahora i pronto veremos libre i desembarazada nuestra marcha social, despejado de nubes nuestro horizonte i fácil la senda hácia un porvenir alto i espléndido!

**Estados- Unidos.**

Nueva-York, 11 de junio de 1861.

Situación de los ejércitos beligerantes.—Plan de campaña del Gobierno.—Comparación entre las fuerzas de los combatientes.—Indignación contra la Inglaterra.—Muerte del Senador Douglas.—Su carácter i popularidad.—Fianza.—Ministro a Chile.

Las tres semanas pasadas, desde mi anterior, han sido de extrema actividad i agitación de uno i otro partido. Merced a tanta diligencia, tenemos ahora dos grandes ejércitos en campaña, cuyas avanzadas vienen a menudo en contacto. Bombardos, escaramuzas i descubiertas ocurren ahora tan amenudo, que ya no satisfacen al apetito público. Esperamos nada ménos, i esto de un momento a otro, una gran batalla, la primera prueba decisiva que tengamos de la fuerza real de uno i otro combatiente; pues al presente son tan exajerados i contradictorios los informes i noticias de la prensa, que el mas estudioso lector tendrá dificultad en desenmarañar la verdad.

El 24 del pasado por la noche hizo su primer movimiento el ejército federal, atravesando el Potomac en tres puntos. Una división cruzó este rio por el puente de cadenas al frente de Georgetown, la tropa por el puente principal o largo de Washington i la tercera en vapores que fué a desembarcar directamente sobre la ciudad de Alejandria, un puerto fluvial de considerable importancia en otro tiempo. Toda la división contendría unos 10,000 hombres, que no encontraron resistencia alguna i tomaron posesión tranquilamente de sus respectivos puestos.

Un acontecimiento singular vino con todo, a dar el carácter de sangrienta i memorable a esta primera ocupación del territorio enemigo por las tropas del Gobierno. Entre estas se ha distinguido mucho desde un principio un rejimiento de zuavos, que fué organizado en esta ciudad de entre los hombres, i lleva así la denominación de zuavos-bomberos. Su comandante era un gallardo jóven de 27 años que se habia hecho notar en el país por su entusiasmo por esta clase de táctica militar, i habia formado él mismo la primera compañía de zuavos que se haya visto aquí, con la cual se pasó por toda la república exhibiendo su destreza i recibiendo muchos aplausos del público. No teniendo ocasión de desplegar su ardor marcial, Mr. Ellworth, que tal es un hombre, habia comenzado a estudiar leyes en el estudio del actual presidente, quien le estimaba como uno de su familia; pero estallada la revolución, la toma del castillo de Sumpter, fué uno de los primeros en ofrecerse para la defensa de la capital i del Gobierno.

Con este objeto pasó a esta ciudad i como gozaba ya de una gran reputación como táctico i militar, en ménos de una semana levantó mas de mil hombres con los que organizó el rejimiento que llevamos dicho, del cual fué proclamado coronel unánimemente. Su cuerpo estaba ya acreditado como el mas temido del enemigo i algunos añaden de los amigos tambien; mientras que su fama habia volado por toda la república. Como tal obtuvo el puesto de mas peligro en esta jornada, i fué el primero en entrar a Alejandria con gran susto i alarma de sus habitantes. Mas ocurriósele al jefe, acompañado solo de unos cuatro subordinados, el ir a arrancar en persona una bandera enemiga que flameaba sobre un hotel vecino; i para esto hubo de ascender las escaleras hasta trepar al techo de la casa. Sin resistencia enarboló el coronel Ellworth el pabellon estrellado en vez del rebelde; pero al bajar se encontró con el airado dueño de la fonda, que a boca de jarra le disparó un escopetazo que le atravesó el pecho, dejándolo muerto en el instante. A su vez un cabo

que iba delante del jóven héroe descargó su fusil sobre el asesino i lo pasó ensanguinado con la bayoneta.

El fatal suceso fué comunicado al instante al campamento en Washington i de ahí por el telégrafo se espació por todo el país, causando la mayor consternación. Un grito de horror i de venganza se le vantó por todas las partes. La pérdida de un rejimiento entero no habria causado el mayor luto. Los funerales se celebraron con gran pompa pudiéndose decir, que desde Washington hasta a qui, i en toda la via del tránsito del cadáver hasta Mechanicsville, su pueblo natal en el interior de este Estado, no hubo interrupción en la marcha i honores fúnebres que el pueblo le prestó espontáneamente.

Pero volviendo ahora a la disposición de ambos ejércitos. Las tropas federales ocupan una línea que se estiende desde Alejandria, o tres millas mas al interior de Virginia, hasta las alturas de Arlington, al frente de Georgetown: en todo, una extensión de 6 a 7 millas. A la situación ya ventajosa de este terreno, se ha añadido muchas fortificaciones, algunas de las cuales se avanzan hasta 13 millas de la ribera sur del Potomac. El lugar está cortado por varias cadenas de cerros, i quedan en pié todavía un gran número de bosques frondosos. Mediante la ocupación de esta línea, Washington queda abundantemente fortificado por la parte del Sur, teniendo a mas posesión completa del estenso i navegable Rio que lo baña.

Si se considera este como punto estratégico de defensa, el paso adelante dado por el cuerpo principal del ejército federal, es de la mayor ventaja posible. Pero uno se pregunta naturalmente ¿es posible que teniendo a sus órdenes mas 150,000 hombres armados esté pensando ahora el gobierno en medidas defensivas? Esto prueba, o que la rebelión es mucho mas formidable de lo que se nos quiere dar a entender; o que el jeneral en jefe no tiene aun mucha confianza en sus soldados. Una i otra presunción tienen fuerza en sí, pero lo mas probable es que el Jeneral Scott tiene reservado para sí un plan de ataque, cuyos hilos están al alcance del público, i de la prensa, que todo lo escudriña i da a luz con no poco daño de los intereses públicos.

Para un paisano es incomprendible, como un jeneral tan hábil i experimentado como Scott, no escuchó su movimiento un poco mas allá, hasta posesionarse de una vez del paso llamado Manassas, donde bifurca un ramal del ferrocarril que conduce a Harper-Ferry, i la antigua armería federal de los Estados- Unidos i convertida hoy en una de las mas formidables fortalezas de los rebeldes. Sin duda, que el gobierno pone todo empeño actualmente en dominar este punto estratégico de suma importancia, puesto que sin esto no puede emprender operación alguna sin dejar atrás el enemigo. Políticamente hablando encarece mucho mas su posesión. Harper-Ferry dista solo 52 millas de Washington, signiéndose hácia arriba el curso de Potomac, i está a la cabeza de la gran cadena de Montañas Azules, que dividen la Virginia Oriental de la occidental. Este es el paisaje que Jefferson describia tan entusiasta, “como una de las mas estupendas escenas de la naturaleza, muy digna de un viaje a través del Atlántico con el objeto de contemplarla.”

Con la ocupación de Alejandria se cortaba una de las comunicaciones férreas de Richmond, la actual capital de los sublevados, con Harper-Ferry; pero les queda todavía la de Manassas, que dista solo mas de 30 millas del campamento federal. Aquí los rebeldes han emprendido obras casi inespugnables, i han acumulado un gran número ilo mejor de sus soldados al mando de sus mejores jefes, como el Jeneral See. Tambien como el gobierno comprenden ellos las ventajas de esta posición, que defiende la capital i la fortaleza de Harper-Ferry. Se calcula en 12, mas o menos, la cantidad de tropas que defienden esta posición. Casi todos conformes en declarar la mala calidad, falta de disciplina, de armas, provisiones, etc. de estas fuerzas.

Ya sea para economizar sangre o por temor del éxito, parece que el Jeneral Scott no se propone atacar de frente el ejército rebelde, cuyas avanzadas se chocan casi todas las noches, ocasionándose mas o menos daño. Hace pocos días, un teniente de caballería de línea se lanzó al amanecer sobre un pueblo llamado Fairfax Court House a 25 millas de Washington, donde desbarató una fuerza de mas de 200 jinetes, sostuvo un fuego vivo con soldados estacionados en las casas, i solo volvió con seis prisioneros i varios caballos. Esta azaña le costó el intrépido teniente dos hombres de 40 que se componia su compañía. Es la mas bella

accion de heroicidad que haya ocurrido en esta guerra, i hace gran honor al cuerpo de caballería, que desgraciadamente es mui reducido (no mas de cuatro rejimientos,) aunque es uno de los mejores de su clase que exista. Estos soldados no solo son expertos en el caballo i con el sable, sino que son excelentes tiradores o rifles.

Todos los dias tenemos anuncios i se publica a los cuatro vientos que en la noche o al otro dia ciertamente van avanzar las tropas del gobierno i atacar al enemigo. Dia a dia viene tambien el desengaño; i se da tal crédito a estos rumores, que muchas personas afluyen de lejos a la capital para presenciar o estar cerca del combate.

(Continuará.)

**MOCION.**

Hai un abuso cuyos perniciosos resultados se hacen sentir cada dia mas en las transacciones pasando sobre los contratos de buena fé. Hablo de los endosados en blanco. Prohibido como se encuentra su uso por las ordenanzas de comercio i por un auto acordado de reciente fecha, varia sin embargo la práctica de nuestros Tribunales sobre su validez en juicio, i por lo tanto es mui urgente la necesidad de uniformarla con las prescripciones de la lei.

La Honorable Cámara no desconoce los muchos fraudes a que se presta la facilidad de llenar los endosados en blanco i los graves perjuicios que semejante corruptela infiere a las personas incautas que han contratado con la mejor buena fé.

Con el objeto de reprimir estos abusos, de garantizar en sus límites la obligacion del endosante, i de uniformar con las disposiciones vijentes que a ellos tiende la práctica de nuestros Tribunales, someto a la deliberacion de la Honorable Cámara el siguiente

**PROYECTO DE LEI.**

Art. 1.º Todo endoso de letras, vales, o pagarés deberá ser escrito i datado por el endosante mismo, o por su personal legal.

Art. 2.º El endoso a ruego, por no saber escribir deberá hacerse ante un notario público.

Art. 3.º En el endoso se expresará si se hace por valores recibidos o encuentra.

Art. 4.º La falta de cualquiera de estos requisitos hace nulo el endoso.

Art. 5.º Toda otra cláusula en el endoso que no sea la simple transferencia de dominio i los requisitos exigidos en los tres primeros artículos, se tendrá por no escrita, i no obligará al endosante a cosa alguna.—Santiago 20 de julio de 1861.—José Santos Cifuentes.

(Ferrocarril.)

**NACIMIENTO.**

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO")  
Julio 20 de 1861.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Se encuentra en esta provincia en un estado lamentable. No procede esto de otra cosa sino de que, habiéndose ausentado con permiso el señor Juez letrado don Pedro Máns, ha quedado su judicatura acéfala por espacio de cuatro meses lo menos, con gran perjuicio de un sin número de litigantes i de mayor número de presos criminales que tienen atestadas las cárceles, de los que la de este pueblo contiene por ahora mas reos que los que haya tenido jamas.

Los Alcaldes de los departamentos segun la lei no pueden hacer mas que entender en la tramitacion de las causas hasta ponerlas en estado de sentencia, i muchas veces, aun antes de estar en ese estado suelen remitirlas al Juzgado de Letras en consulta para que les resuelva un punto cualquiera, o bien porque ellos no se creen competentes o por cualquier otro motivo; i de aquí ha resultado que muchas causas que habian sido remitidas con ese fin han ido a dormir al despacho del Juzgado con gran perjuicio de los reos i del municipio de este Departamento. Del municipio porque se echa encima la carga demasiado pesada de los diarios, a pesar de lo pobre que es, i de los reos porque muchos de ellos, cuyos delitos son talvez leves, tienen que eternizarse en la prision hasta que venga un bendito Juez que falle sus causas.

Entendemos que segun el Reglamento de Administracion de Justicia, u otro decreto posterior (que no somos abogados para tenerlo presente) en ausencia del Juez de Letras, es llamado a subrogarle el abogado mas antiguo que resida en el pueblo, aquí, si bien hemos visto que ha trabajado en algunas causas civiles el señor Santander como el llamado por la lei en el presente caso, por otra parte no se ha dado un plumada en el sin número de causas criminales que de este Departamento i de los Anjeles existen en el

despacho. I estas merecen un lugar de preferencia, porque, sino nos equivocamos hai un decreto supremo por el que se ordena a los Juzgados i Tribunales que cuando haya recargo de causas en un Juzgado, se despachan con preferencia las criminales, porque, muchas veces una sentencia en esas causas suele enjugar mas de una lágrima al inocente, aliviándole de sufrimientos en que talvez la calumnia o alguna otra circunstancia los habrá colocado.

Los motivos indicados pues dejan de manifiesto la necesidad que se siente en esta provincia de que haya un Juez de Letras; sea propietario o interino, eso no hace al caso: lo que se necesita es juez a la brevedad posible.

Traslado al señor Intendente de la provincia.

VAPOR EN EL BIO-BIO.— Con placer hemos leído la Moción presentada a la Cámara de Diputados por el señor Villarino Diputado por Lautaro, sobre subvencionar al primer vapor que establezca la navegacion entre este punto i Concepcion. Felicitamos cordialmente al señor Diputado a nombre de todos los pueblos fronterizos que tan inmediatamente van a ser favorecidos, i no dudamos que las Cámaras prestarán su aprobacion al proyecto indicado por ser de un interes mui vital para los pueblos del Sur.

Sería por demas el entrar a esplanar las ventajas que producirá la navegacion a vapor en el Bio-bio, sobre todo en las presentes circunstancias, cuando en el preámbulo del proyecto se enumeran con la estension debida; por lo tanto nos limitaremos solo a dar nuestra opinion sobre un vacío que notamos en él, cual es el de que no designa el tiempo durante el cual se abone la subvencion de 100 pesos por cada viaje del vapor. A nuestro ver, esta debe limitarse al término de cinco años a lo mas, i todavía con la condicion de disminuirla gradualmente después de los tres primeros años, con tal que a juicio del Presidente de la República se creyere así conveniente.

Adoptado este temperamento se evitaria que los intereses nacionales fuesen defraudados en interes de la empresa que talvez ya podría sostenerse sin el auxilio del Gobierno; i como sería fácil de tomar por la autoridad local los datos necesarios sobre las utilidades que diere la embarcacion, nadie con mas acierto que el Presidente podría dejar subsistente o disminuir la subvencion pasado el término de tres años.

Sobre el tiempo que debe señalarse a la subvencion, creemos indispensable que debe ser determinado, porque de lo contrario estaríamos condenados a la navegacion de un solo vapor quien sabe por cuanto tiempo, aun cuando las necesidades del comercio reclaman imperiosamente el aumento de algunos mas. Esto es en el supuesto de que el vapor subvencionado gozara de privilejio para la navegacion, aunque somos de sentir que, aun suponiendo que el Bio-bio se declarase libre, no habria empresa alguna que atreva a hacer competencia a la que está asegurada con una fuerte subvencion.

Es indudable que el Congreso antes de aprobar el proyecto a que nos referimos tenga presente alguna de las razones que dejamos apuntadas, las que no se escaparán a la ilustracion de sus miembros.

A PROPÓSITO DE VAPOR.— A la legislatura de 1858 se presentó por los D. D. Señores D. Rafael Sotomayor, D. Francisco Bascañan Guerrero i D. Francisco 2.º Puelma un proyecto de lei proponiendo se autorizara al Presidente de la República para que previo el reconocimiento de una persona competente, concediese la suma de 30.000 pesos para estrechar el cauce del Bio-bio en diferentes puntos, con el fin de dejarlo espedito para la navegacion fluvial; i ya que se trata de subvencionar vapores ha llegado la oportunidad, parece, de trabajar por que sea aprobado. Los dos proyectos tienden a un mismo fin, i si los utores de este, que ocupan tambien un asiento en la presente legislatura, toman algun interes para que su proyecto sea aprobado se habrá conseguido mucho para la prosperidad del Sur.

J. L. C.

**ESCRITOS POSTUMOS DE DON RAMON LUIS IRARRAZABAL.**

APUNTES DE VIAJE POR EUROPA I AMÉRICA. BRASIL.

RIO JANEIRO.

Febrero 8 de 1846.—Mi llegada a Rio Janeiro.—Camino que hice.—Indicaciones sobre este puerto.

(Continuación.)

CASA PENITENCIARIA.—Del palacio de San Cristóbal me encaminé por un

precioso barrio que llaman calle de la Emperatriz a la grandiosa casa penitenciaria que están aquí construyendo, inmediata a un antiguo presidio. El edificio es todo de cal i canto, solidísimo, de cuatro cuerpos principales, con octógono al medio. Este tendrá cinco pisos i cuatro órdenes de celdas cada uno de aquellos, las que su totalidad comprenden 800, esmeradamente trabajadas. Está al concluirse uno de sus cuerpos, el plano lo levantó un señor consejero, Cordero, segun datos presentados por personas inteligentes, ingleses, franceses i españoles, que han visitado los establecimientos del mismo jénero de los Estados Unidos de América; i el presupuesto de toda la obra asciende a dos millones de pesos. El sistema penitenciario que se ha asegurado se piensa adoptar, es misto, entre el celular i el de trabajo en comun.

ACUEDUCTO DE CARIOCA.—Esta vasta i elevada arquería fué construida a imitacion del de Portugal, para dar agua potable a la fuente del mismo nombre i a otras muchas de la ciudad. El agua viene de unos manantiales que hai en la cima del cerro mas alto que se encuentra en los contornos de Rio Janeiro, el Corcobado; i el acueducto de Carioca es una obra sobresaliente, con mas de dos leguas de estension, que corta la ciudad por elevacion, atravesando sus elegantes arquerías muchas calles: en el punto en que estuve, que es en el que los arcos están continuados, conté 342 pasos, sobre una altura como de 40 varas, i un ancho de cerca de 3 varas, poco mas o menos.

Febrero 26.—MI SALIDA DE RIO JANEIRO.—Me hice a la vela en este puerto, en el mismo buque en que vine a él desde Valparaiso, para continuar mi viaje a Burdeos, a las once i media de la mañana.

Marzo 20.—MI TRÁNSITO POR LA LÍNEA.—A los veinte i dos dias i horas de haber partido de Rio Janeiro, i habiendo navegado algo al Sud Este, mas dias al Este, i de ordinario al Norte, pasé la línea equinocial a las once i media de la noche, i a los 33.º i minutos de longitud occidental del meridiano de Paris.

Abril 23.—LLEGADA AL GOLFO DE VISCAYA, A LA BOCA DEL RIO GARONA I A PAUILLAC.—Llegó la Superbe al Golfo de Gasconia o Viscaya, por el que navegó tres dias i horas, entrando antes de amanecer del inmediato 27, por la boca del rio Garona. Luego que llegó la hora de que la marea favoreciese la navegacion, dejando a los lados de la boca de aquel rio las de Cognac, Médoc i otras avanzamos hácia el pueblito de Pauillac, como once leguas distante de la boca del Garona, i llegamos a aquel a las cinco de la tarde del mismo 27.

28.—RIBERAS DEL GARONA, CASTILLO QUE SIRVIÓ DE PRISION A LA DUQUESA DE BERRY; MI DESEMBARCO EN BURDEOS, E INDICACIONES SOBRE LA NAVEGACION QUE HICE DE RIO JANEIRO HASTA AQUÍ.—Trasbordado en Pauillac a un vapor, que en su marcha hasta el puerto de Burdeos, del que aquel dista como nueve leguas, se detuvo lijeramente en cinco o seis pueblitos de la márgen izquierda del rio, en la que las arboledas, los viñedos, bonitas casas de campo i muchas pequeñas poblaciones llaman con placer la atencion del que por primera vez la vé, como la llama tambien el castillo de. . . . en el que estubo aprisionada la duquesa de Berry, llegué a Burdeos a las tres de la tarde i al cabo de cinco horas de navegacion. Así concluyó en sesenta i dos dias, la que hice desde Rio Janeiro hasta este puerto, andando seis mil cuatrocientos treinta i dos millas, o sea dos mil ciento cuarenta i cuatro leguas marítimas, en jeneral por un mar apacible i con buen tiempo, no habiendo tenido sino cinco o seis dias malos al aproximarnos a las islas Azores. Aparecen los grados de longitud i latitud que hizo la Superbe desde Rio Janeiro hasta Burdeos del extracto del diario de la navegacion que tengo en mi poder.

FRANCIA. BURDEOS.

28.—MI LLEGADA A BURDEOS E INDICACIONES JENERALES SOBRE ESTA CIUDAD.—Inmediatamente que llegué al puerto de Burdeos, me desembarqué en uno de los once hermosos muelles que tiene el Garona enfrente de esta ciudad, dirijiéndome a uno de sus primeros hoteles llamado de Francia. La antiquísima poblacion de Burdeos (que es la Burdigala de los romanos, i cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos i se contesta por los que lo han investigado) forma, a la orilla del Garona, un brillante semi-círculo que ha valido a su puerto el nombre de Puerto de la Luna. La habitan noventa i nueve mil quinien-

tos doce almas, sin contar la poblacion flotante que hará subir este número a ciento veinte mil almas, todo segun el último censo practicado en 1842; pero se me ha asegurado que contiene mucho mayor número de habitantes, pues que los censos en Francia se resienten de inexactitud a causa de que sirven de base para ciertas gabelas municipales. La ciudad en que escribo, una de las primeras de la monarquía francesa, de aspecto pintoresco, de clima sano, abunda en recuerdos históricos i biográficos, en excelentes palacios antiguos i modernos, en magníficos templos, teatros, paseos i edificios públicos, habiendo muchos de primer orden entre los particulares que están en la parte moderna i en las mejores i mas anchas calles de Burdeos. No pudiendo yo todavía individualizar nada sobre estos objetos, que me propongo examinar en su parte principal, me referiré por lo que hace a pormenores en orden a ellos, a la Guide pittoresque portatifet complet du voyageur en France, par Girault de Saint Fargeau (edicion de 1844, pájinas 184 i siguientes), i al Nouveau conducteur de Pétranger à Bordeaux (edicion de 1846); obritas ambas que tengo a la vista para visitar a Burdeos i sus alrededores.

**REMITIDO. BENEFICIO.**

"Bravo! bravísimo!" Hé aquí las palabras que se han arrancado de nuestros pechos a la lectura del drama que Bustamante ha clejido para su beneficio. Ningun drama mas acabado, a nuestro modo de ver, ha exhibido hasta ahora la compañía dramática. Enteramente nuevo en su forma, salpicado de bellezas literarias, de espiritualidades orijinales, apurados ya los mas delicados sentimientos, ya las gracias mas significativas, es un conjunto bellísimo, majestuoso a la vez que risueño, imponente por su grandeza encantadora por el aroma de ternura que exhala. Jamas hemos encontrado cuadros tan diestramente pintados, ni tan conmovedores como los que ostentan "Los dos Cerrajeros" ni títulos mas justificativos han adornado sus cabezas. Una tumba i una cuna denomina al prólogo i efectivamente, colocado el héroe del drama entre esos extremos que une la desgracia es una de esas nobles figuras que dominan al espectador i dejan una profunda huella en su corazon. Empero sería mui difícil que fuesemos analizando cada una de las grandezas de esta bellísima composicion. ¿Cómo elojiar debidamente el supremo instante en que Jorje jadeante ante la necesidad, imposible de salvar, de sepultar a su padre i de educar a su hermana, escucha la tentadora voz de un demonio, que le presenta halagador el crimen i oye aun en el cadáver santo de su padre las apagadas pero poderosas voces del ángel de la salvacion que robustecen su espíritu, para triunfar en la lucha? ¿Cómo dar una lijera idea de las encontradas impresiones que embargan el alma del hombre, que una vez colocado en la situacion de vengarse del asesino de su padre halla en ese asesino mismo al padre de la que adora? cómo pintar en fin ya ese combate horrible de la virtud con la desesperacion, que arranca por resultado, donde se espera el desbordamiento de la rabia, las ternisimas i desgarradas palabras de "Una limosna por el amor de Dios!" sumiendo al personaje en el desmayo mas amargo i que como dice Vaqueri—

Es que el inferno i la gloria batallan en la memoria i matan el corazon,

—ya la poderosa i justa mano de Dios mismo apagando la luz siniestra del crimen, para darle esplendor mas grande a la inocencia, a la virtud! Pluma mejor cortada que la nuestra podría dibujar con los debidos colores un cuadro que acercase a la verdad nuestras fuerzas de débiles para tan inmensa tarea. Felicitamos a Bustamante por su eleccion i le deseamos una casa llena, tanto para él, cuanto porque nuestro público admire un drama que tanto le debe hacer gozar.

Unos aficionados.

**HECHOS DIVERSOS.**

Vapor "Sotomayor."—Mañana efectuará su primer viaje hasta Nacimiento este vapor, tocando tambien en Santa Juana i otros puntos de la ribera del Biobio. Personas que el domingo por vía de distraccion estuvieron a bordo i muchas otras por cerciorarse del estado de seguridad de este buque, nos dicen que está completamente refaccionado, tanto en su maquinaria como en todos los departamentos destinados a los pasajeros. Por ahora el vapor no encontrará ningun obstáculo para navegar libremen-

te i recorrer los puertos que el Biobio abre a nuestro comercio en toda su estension, en llegando la época lluviosa de la estacion. El precio fijado para el pasaje es de \$ 8 62½ cts. hasta Nacimiento i la mitad de esta suma hasta Santa Juana. Deseamos el mas feliz resultado a los nuevos empresarios. Tanto ellos como nuestro comercio deben estar mui interesados en que no se interrumpa una línea de comunicacion tan importante para el progreso de nuestras provincias.

Teatro.—Sensible fué que el domingo hubiese asistido tan poca concurrencia a nuestro teatro, porque la pieza que se representó, ademas de su mérito literario, hubo la circunstancia de que los actores se desempeñaron con mucha maestria; de modo que la funcion dió un resultado mui satisfactorio.

Se hicieron mui notables en sus papeles los señores Gaytan, Ramirez i la señora Fedriani, a quienes el escaso público aplaudió consecutivamente.

La petipieza fué mui graciosa i bien desempeñada, distinguiéndose en ella los artistas Ramirez, Gaytan i Millan.

Nuevo canónigo.—Nos hemos alegrado grandemente del nombramiento que ha hecho el Supremo Gobierno en el Señor presbítero don Domingo Benigno Cruz para Canónigo Penitenciario de la Iglesia Catedral. Su capacidad i buenos antecedentes lo hacian mui meritorio a ocupar tan digno puesto. El decreto dice así:

"Santiago, julio 19 de 1861.

El Presidente de la República con esta fecha ha decretado lo que sigue:

"N.º 865.—Vista la terna formada por el Consejo de Estado para proveer la Canonjía Penitenciaria de la Iglesia Catedral de Concepcion, vacante por fallecimiento del que la servia, preséntese para dicha Canonjía al presbítero don Domingo Benigno Cruz, propuesto en el segundo lugar de la mencionada terna. Espídense el correspondiente título i tómese razon."

Lo trascribo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a US.

R. Sotomayor.

Al Intendente de Concepcion.

Fiestas Nacionales.—Ya se acerca el dia en que todos los chilenos a la memoria de la emancipacion de nuestra querida Patria, solo piensan en celebrar los grandes hechos de armas que sellaron para siempre su libertad. El diez i ocho de setiembre de 1861 marcha con pasos ajigantados i justo es que nos preparemos para manifestarle, como leales i buenos ciudadanos, el regocijo público en todos los hijos de Chile. Elementos no nos faltan para celebrar tan gloriosa fiesta popular, por mas que hasta ahora nos parezcan difíciles los medios que necesitamos para ello: las funciones teatrales que en estos memorables dias se representarán, como es natural serán escogidas i aparentes a los momentos de entusiasmo que celebraremos en honor de la Patria, espectáculo que en gran parte subsanará las faltas que puedan haber en nuestras diversiones nacionales. Por otra parte, es mui probable que tengamos para estos dias una banda de música militar, porque el señor Intendente ha ido mui dispuesto a conseguir esta distraccion para el próximo diez i ocho. Fuegos artificiales difícilmente podrémos tener, a causa de no haberse presupuestado ninguna cantidad por el Cabildo, con motivo de sus escasas entradas. En fin, si hai entusiasmo entre los penquitos muchas otras diversiones podrían proporcionarse para hacer pomposa i lucida la celebracion de nuestras glorias nacionales.

Si habrá sido un ladrón!—Cuéntase por varias beatas que ayer amanecieron destrozados en el templo de Santo Domingo muchos útiles del altar del Señor i aun el vestuario de algunas imágenes que estaban ricamente adornadas. Estos estragos, dicen varios, que no pueden haber sido causados por algun ladrón, porque el hijo de Caco no se habria contentado con esto solamente sino que algunas alhajas de valor hubiera escogido, para hacer el uso que mejor viene convenirle. Hai tan diferentes opiniones sobre este suceso entre la jente supersticiosa, que aun se atreven a suponer que el Diablo en persona se introdujo a deshoras de la noche en el templo para hacer de las suyas, como si Lucifer pudiera penetrar impunemente en la casa de Dios!

Elecciones.—Leemos en el Maulino del 25 de julio lo siguiente:

"Hoi ha tenido lugar la de Presidente de la República. Reunido el colegio electoral de la provincia, ha votado por unanimidad en favor de D. José Joaquin Perez, para suceder a D. Manuel Montt en el primer puesto de la Nacion."

Para el jueves.—La compañía dramática ha anunciado para este día una linda comedia del inmortal Scribe, titulada Las tres damas dueñas...

Temporal.—Bastante fuerte ha sido el temporal de anoche i con que parece despedirse de nosotros el mes de julio. Agua i Norte, hé aquí dos elementos...

Administración de Estanco de Coelemu.—Se ha admitido recientemente por el Supremo Gobierno la renuncia de don Santiago Tardon del cargo de Administrador de Estanco de este Departamento.

Botica de semana.—Desde el domingo 28 hasta el sábado 3, la de don Gustavo Ramdohr, plaza de Armas.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- 1 Don Baltino Echebique con don Antonio García. Jueves 1.º de agosto.
2 De oficio contra Mariano Salas (Militar) D. Viernes 2.
3 Sumario para averiguar una muerte D.
4 De oficio contra Juana E. Mañoz D.
5 Id id id José Vargas D.
6 Id id id José del C. Maripán D.
Sábado 2.
Las declaraciones de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana el señor Astorga.
Receptor de turno, Araoz.
NOTA.—Las causas del viernes se verán con el abogado don Ramon del Rio.

AVISOS NUEVOS.



Vapor «Sotomayor.»

Sale para Nacimiento con escala en Hualqui, Santa Juana i Buenuraque, mañana a las diez del día.

Por flete o pasaje ocurran a TOMAS HODGES & HIJOS. 1439—

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

15.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA, para el jueves 1 de agosto.

La Sociedad dramática tiene la grata satisfacción de anunciar para este día, una de las mas preciosas comedias del Teatro francés, i es la que tiene por título

OTRA CASA CON DOS PUERTAS

LAS TRES DAMAS DUENDES.

Tiene tres actos i es original de Mr. Eojenin Scribe, traducida al castellano por D. Ventura de la Vega.

—REPARTO—

- (PERSONAJES.) (ACTORES.) Don Federico... D. Federico A. Millan
Don Luis... Manuel A. Ramirez
Don Casimiro... Rufino Zorraquin.
Don Lorenzo del Pozo... Antonio Gaytan
Doña Clara... Da. Emilia F. de Ramirez
Doña Enriqueta... Lucinda A. de Bustamante.
Doña Isabel... Sta. Alaide Pantanelli
Doña Inés... Da. Carlota Lopes de Gaytan.
Antonia... Camila Vega de Zorraquin.

Para concluir la funcion, se pondrá en escena a petición de muchas personas la magnífica comedia en un acto, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, titulada

DE POTENCIA A POTENCIA.

- (INTERLOCUTORES.) (ACTORES.) Carlota... Sta. Alaide Pantanelli.
Don Gabino... Don José Bustamante.
Enrique... Rufino Zorraquin.
Don Valentin... Antonio Gaytan.
Don Leon... Manuel A. Ramirez.
(A las siete)

CHARQUI A \$ 12 QUINTAL.

Deseando solamente dar a conocer en esta plaza la calidad de mi cocina sin servirme la mas pequeña utilidad, me resuevo a darla por los precios mas equitativos, confiado en que una vez conocida la calidad de este artículo me darán preferencia a cualquiera otra, en otra ocasion.

Mi establecimiento está situado junto a la plaza del mercado. JOSE AGUSTIN MOREIRA 1436—5 v.

AVISO.

Se previene a los negociantes en trigo, que el 27 de mayo último, en la noche, le robaron a Justo Carrera, de la hacienda «Coronel»...

AVISO.

Desde el 1º de julio del presente, se ha separado amigablemente don Santiago Crosby de la sociedad de Crosby i Ca. de este puerto.



VAPOR BIO-BIO

que principiara en el próximo agosto. Saldrá de Valparaiso para Coquimbo i Caldera el 7 de cada mes. Id de Caldera para el Sur el 11 de cada mes.

AVISO.

El que suscribe acaba de recibir por el último vapor los artículos siguientes: Barómetros metálicos, Higómetros, Pesas de oro, Plata, etc.

CONTRA-AVISO.

En el número 1412 del periódico «Correo del Sur», se registra el aviso de una cesion hecha por doña Mariana Luna, a favor de su hijo presbítero don Juan de Dios Aguirre...

AVISO.

Desde el 1º de julio del presente, se ha separado amigablemente don Santiago Crosby de la sociedad de Crosby i Ca. de este puerto.

CON esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por D. Juan Manuel Moraga a favor de D. Julian Soto...

AVISOS REPETIDOS

AVISO

de la Junta de Beneficencia. Dióse cuenta de una solicitud de don Ignacio Zañartu, en la que pretende se le conceda el plazo de un año, para el cual...

AVISO.

Por el Subdelegado de la 1.ª Sección de este departamento, don José Santos Figueroa, se ha señalado para el último pregon i remate de cincuenta quintales de hierro embargados a don Modesto Benjamín Oses...

POR EL JUZGADO DE LETRAS se ha mandado dar los pregones de la ley, a una casa i sitio pertenecientes a la Testamentaria del Finado Arcadio don Pedro Pascual Rodríguez...

AVISO JUDICIAL. Por decreto del Juzgado de Letras se están dando los pregones de la ley, para la venta de un sitio i casa situados en la calle del Comercio...

SE ARRIENDA: el fundo denominado «Primera Agua» situado en los «Altos de Penco» comprende 361 cuerdas 42 centésimos...

Ojo al aviso. Se vende el sitio i casa situada en la calle de «Colocolo» número 45, a 3 1/2 cuerdas distante de la plaza principal...

A venta por mayor: Azúcar americana. Id. pernambuco. Id. del Perú. Yerba mate. 1432—20 v. ANINAT HERMANOS.

Aviso de la Imprenta. Con excepción de ciertas cosas con que nos llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación por la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesos...

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura de mutuo hecha por don Fernando Warkent a favor de don Ernesto Andrus...

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura de mutuo hecha por don Fernando Warkent a favor de don Ernesto Andrus...

Magnífica adquisición. REMATE JUDICIAL. Por decreto de Sr. Jefe de Letras de esta provincia, fecha 4 del actual, se ha mandado dar los pregones de la ley...

AVISO JUDICIAL. Por decreto del Sr. Jefe de Letras, se están dando los pregones de la ley a una casa i sitio de don Guillermo Mac Lin...

SE ARRIENDA: El fundo denominado «Chequen» de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente...

REMATE DE UNA CASA. Por acuerdo entre los herederos del finado General Riquelme, tenido ante el juez compromisorio...

PREMIO LAS ARTES. MEDALLA DE ORO. FRANCISCO JAVIER BARRERA. DENTISTA. Calle de Colocolo, casa del señor Cruzat...

Se arrienda: Una o dos piezas cómodas en una casa distante dos cuerdas tanto de la plaza de armas como de la de abastos.

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de moción a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación...

NUEVO RESTAURANT EN TALCAHUANO.

El que suscribe, avisa al público en general, que el domingo 26 del presente, ha abierto en el puerto de Talcahuano, un nuevo Restaurant con el nombre de Hotel Pacifico...

También se admiten peticiones por meses a precios equitativos. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido general de licores extranjeros i del país, mantenido por libras i varias otras especies gastronómicas...

QUE SUSCRIBE compra la antigua Lpita demontada, plaza chilfonia i oro en polvo. JOSE REISS, Agente general. Calle del Comercio número 53. 1393—h.

Buen negocio.—A venta: La casa que fué de propiedad del finado D. Andres Canot, en la calle de «Galvarino» número 71, a una cuadra de la plaza de San Agustín...

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegación de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenas edificaciones i aperos, etc.

Aviso al público. Movimiento de correos de tierra. —SALEN.— Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde.

Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del id. de Aruco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCCIONES. COMUNICACION.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por quinca o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.